



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables
Consejo de Facultad



ACTA N° 002-2020/S.O. 02/CFCC

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2020.

En Bellavista, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán, Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, Mg. Rogelio César Cáceda Ayllón, Mg. Anne Elizabeth Aniceto Capristan y el Mg. Manuel Enrique Pingo Zapata, Representantes Estudiantiles el Sr. Juan Carlos Eliseo Santa Cruz Álvarez y la Srta. Viviana del Pilar Ajalcuña Fernández, como Docentes invitados el Mg. Manuel Ernesto Fernández Chaparro Director del Departamento Académico de Contabilidad, el Director de la Unidad de Investigación Dr. Raúl Walter Caballero Montañez y el CPC. Walter Víctor Huertas Niquen Jefe de la Oficina de Servicios Generales e interviniendo como Secretario el Docente Mg. CPC Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco al pasar la lista de asistencia siendo las dieciséis con treinta minutos y comprobándose el Quorum reglamentario se señaló que el integrante del Consejo Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval se encuentra de comisión y el Mg. Ronal Pezo Melendez se encuentra con licencia por descanso físico.

AGENDA

I. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

- ✓ ACTA N° 029-2019/SO- 024-CFCC de fecha 30.12.2019

II. DESPACHO:

III. INFORMES:

IV. PEDIDOS:

V. ORDEN DEL DIA:

1. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

- ✓ Resolución N° 092-2019-DFCC de fecha 19.12.19

2. GRADOS Y TITULOS:

2.1 26 Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, remitido por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos con el Oficio N° 001-2020-CGT/FCC/UNAC.

2.2 17 Expedientes para otorgar el diploma del Título Profesional de Contador Público, remitido por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos con el Oficio N° 002-2020-CGT/FCC/UNAC.

3. Oficio N° 001-2020-UICC/FCC, Remisión de Asesores para el Desarrollo del Ciclo de tesis 2020-01.

El Decano da inicio a la sesión con el primer punto de agenda;

I. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS;

- ✓ ACTA N° 029-2019/SO- 024-CFCC de fecha 30.12.2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Decano: Pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación en el Acta N° 029-2019, al no haber ninguna se da por aprobada.

Asimismo, recomiendo al Secretario Académico la publicación en el portal de transparencia de la Universidad, ya que la Oficina de Control Interno está haciendo las observaciones.

ACUERDO:

APROBAR EL ACTA EL ACTA N° 029-2019-/SO-024-CFCC de fecha 30 de diciembre del 2019.

II. DESPACHO:

1. **Oficio N° 004-2020-OPGE/FCC-UNAC; Subvención de matrícula para los tres primeros puestos de cada ciclo.**
2. **Oficio S/N°- 2019-Dr. Cesar Ruiz Rivera; Solicita dejar sin efecto la Resolución de Consejo de Facultad N° 038-2019-CFCC, sobre Miembros del Comité Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios ya que de acuerdo al Reglamento debería estar conformado por miembros del Consejo de Facultad.**
3. **Oficio N° 012-2020-UICC/FCC; Remisión de Informe Final del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez.**
4. **Oficio N° 014-2020-UICC/FCC; Remisión de Nuevo Proyecto de Investigación del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez**

III. INFORMES:

Dr. Humberto Huanca Callasaca; debo informar que no pude asistir al Consejo de Facultad el día 14 de enero 2020, por acompañar a los deudos por el fallecimiento de la madre de un estudiante de los últimos ciclos quien falleció despectivamente.

IV. PEDIDOS:

NO HAY

V. ORDEN DEL DIA:

1. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

- ✓ **Resolución N° 092-2019-DFCC de fecha 19.12.2019**

Decano: en esta resolución se aprobó el comité Directivo de la Unidad de Investigación y viene para ratificar en Consejo de Facultad.

Asimismo, pregunto a los miembros si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada la ratificación de la Resolución.

ACUERDO:

RATIFICAR LA RESOLUCION DE DECANATO N° 092-2019-DFCC DE FECHA 19.12.2019, el cual APRUEBA LA ELECCION DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, presidido por el Dr. Raúl Walter Caballero Montañez e integrado por los siguientes docentes investigadores como miembros del mismo:

- ✓ **Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses**
- ✓ **Mg. Manuel Ernesto Fernández Chaparro**
- ✓ **Lic. Hernán Teobaldo Fernández Rojas**

2. GRADOS Y TITULOS:

2.1 **26** Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, remitido por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos con el Oficio N° 001-2020-CGT/FCC/UNAC.

1. **PAEZ MAURICIO, Karina Marlene**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

2. GARCÍA REYNOSO, Mayra Johanna
3. CCEPAYA ROMERO, Lizbeth Mayume
4. SERRANO MENDOZA, Jonathan
5. MAURI RIVAS, Mayra Brenda
6. PÉREZ ZEVALLOS, Luis Alberto
7. CUADROS HUAMAN, Irene Marina
8. PEREYRA CALVO, Elizabeth Andrea
9. RICHARTE HILARIO, Gianni Geraldine
10. SALVATIERRA LAYTÉN, Susana Patricia
11. CHIPAYO PAREDES, Flor Judith
12. ZÚÑIGA NAVELO, Julio César
13. TORRES FLORES, Vanessa Sofia
14. SAGASTEGUI RAMOS, Luis Fernando
15. VERÁSTEGUI MOLLÁN, Astrid Carolina
16. PADILLA TOCTO, Ronald Kenkio
17. ROJAS QUISPE, Flor Yanina
18. MAMANI MAMANI, Rossy Ruth
19. PRADO GARCIA, Lesly Carol
20. SEJO HINOJOSA, Rogger Breitner
21. DÍAZ CARRANZA, Luis César
22. AMBROCIO ARCAYO, Beto Castro
23. HURTADO PERALTA, Reddy Bany
24. HUAMAN OSCCO, Jonathan Ricardo
25. BEGAZO RAMON, Raquel Amalia
26. VEGA BAZALAR, Sara Maricruz

Decano: pregunta a los miembros del consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LOS 26 (VEINTISÉIS) EXPEDIENTE ARRIBA INDICADOS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD.

- 2.2 **17** Expedientes para otorgar el diploma del Título Profesional de Contador Público, remitido por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos con el Oficio N° 002-2020-CGT/FCC/UNAC.

1. BECERRA PINEDO, Guillermo
2. VILLALBA PAZ, Sara Carito
3. GARCÍA SILVA, Javier Florencio
4. ALVARADO HUAPAYA, Rocio Giovana
5. LEÓN ESPINOZA, Lesly María
6. ALIAGA CLEMENTE, Pamela Natali
7. FALLA ROCHA, Miluska Stefania
8. ANTÓN LÉVANO, Diana Carolina
9. CLAROS SOLIS, Josselin Medalid
10. REYES CUADROS, Avilio Augusto
11. HERRERA CONTRERAS, Milagros
12. ASTO ROMAN, Rosario
13. LI ADRIAZOLA, Jiu Ja
14. CLARIANA GAYOSO, Shayla Pryscilla
15. SOTO PAREDES, Shirley del Pilar
16. CUADROS TOTORA, Cristina Lizandra
17. ALIAGA CLEMENTE, Pamela Natali

Mg. Manuel Enrique Pingo Zapata; precisa que en el documento de la Unidad de Investigación y en el dictamen existe un error en la siguiente palabra, dice: Truismo y



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

DEBE DECIR: TURISMO, del bachiller Becerra Pinedo Guillermo.

Mg. Manuel Ernesto Fernández Chaparro; precisa que en el empastado está bien, solo se tienen que corregir el dictamen de la Comisión de Grados y Títulos.

Dr. Humberto Huanca Callasaca; precisa que tienen una observación y solicita una aclaración de la tesis del bachiller Becerra Pinedo Guillermo titulado: "Tratamiento del IGV y la Gestión Financiera en la Empresa de Turismo Inversiones Receptour S.A. Periodo - 2010- al 2015", son cinco años atrás mi pregunta es si servirá esta tesis de Investigación.

Mg. Manuel Enrique Pingo Zapata; precisa que el bachiller ya ha sustentado, pero al parecer le debe haber faltado algún documento el cual recién lo ha incorporado y lo ha podido presentar en rectorado.

Decano; precisa que hay que revisar y saber cuándo sustento, por favor ver el acta de sustentación.

Mg. Manuel Fernández Chaparro; precisa que la sustentación fue en diciembre del 2016 por lo cual está bien presentado los documentos.

Decano: pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LOS 17 (DIECISIETE) EXPEDIENTES ARRIBA INDICADOS PARA OTORGAR EL DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICOS.

3. Oficio N° 001-2020-UICC/FCC, Remisión de Asesores para el Desarrollo del Ciclo de tesis 2020-01.

Secretario Académico; Da lectura al documento del Director de la Unidad de Investigación sobre asesores para el Ciclo de Tesis 2020-01.

Decano: pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR con eficacia anticipada LOS DOCENTES ASESORES PROPUESTOS POR EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES PARA LOS PARTICIPANTES EN EL CICLO DE TESIS 2020-01, los mismos que son como sigue:

- ✓ Dr. Econ. Cesar Augusto Ruiz Rivera
- ✓ Dra. CPC. Bertha Milagros Villalobos Meneses
- ✓ Mg. CPC. Ana Cecilia Ordoñez Ferro
- ✓ Mg. CPC. Manuel Ernesto Fernández Chaparro

4. Oficio N° 004-2020-OPGE/FCC-UNAC; Subvención de matrícula para los tres primeros puestos de cada ciclo.

Decano: Este Oficio viene de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía a pedido de los estudiantes sobre la subvención de matrícula para los tres primeros puestos.

Decano: pregunta a los miembros del consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACUERDO:

APROBAR EL OTORGAMIENTO DE VEINTISIETE (27) SUBVENCIONES DE MATRICULA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2020-A, con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias contables.

SEMESTRE	N° DE ALUMNOS PRIMEROS PUESTOS	N° DE CICLOS	TOTAL DE ALUMNOS	MATRICULAR TUPA S/	TOTAL SUBVENCIÓN S/
2020-A	3	9	27	55	1,485.00
TOTAL					1,485.00

5. **Oficio S/N°- 2019-Dr. Cesar Ruiz Rivera; Solicita dejar sin efecto la Resolución de Consejo de Facultad N° 038-2019-CFCC, sobre Miembros del Comité Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios ya que de acuerdo al Reglamento debería estar conformado por miembros del Consejo de Facultad.**

El Secretario Académico: Da lectura al Oficio del Dr. César Ruiz Rivera el cual precisa que no podría ser miembro de la Comisión Especial de Docentes Extraordinarios ya que este año, no forma parte del Consejo de Facultad.

Asimismo, de acuerdo al Reglamento de Docentes Extraordinarios aprobado con Resolución N°185-2019-CU de fecha 16.08.2018 precisa en el CAPIULO II - Art. 6 *"la Comisión Especial de evaluación de la Facultad es elegida por el Consejo de Facultad, a propuesta de sus miembros. Está conformada por tres (03) integrantes del Consejo de Facultad: dos (2) docentes y un estudiante, lo preside el docente de mayor categoría y en caso de empate prevalece la antigüedad de la categoría"*.

Decano; Esta resolución fue aprobada el año pasado y estaba conformada por el profesor Cesar Ruiz Rivera, el profesor Manuel Fernández Chaparro, y el estudiante Ada Suarez Nizama, quienes fueron miembros del Consejo de Facultad, venciendo su mandato el año pasado, entonces tenemos un cronograma para el mes de febrero para la evaluación de Docentes Extraordinarios y del Consejo de Facultad tienen que salir esta Comisión Especial.

Asimismo, en la Facultad de Ciencias Contables solo tenemos a un docente que cumple 75 años en el mes de marzo 2020 quien es el Mg. Humberto Tordoya Romero.

Secretario Académico; precisa que la Resolución del Consejo Universitario N° 185-2019-CU del fecha 16.08.2018 precisaba que la selección era por una vez al año, pero ha sido modificada con la Resolución de Consejo Universitario N° 174-2019-CU de 16.05.2019 el cual precisa que será dos veces al año, en el mes de febrero y en junio.

Decano; precisa que tenemos que remitir este cronograma al presidente de Comisión y seguir al pie de la letra lo que dice el Reglamento, ya que la Oficina de Control Interno está pendiente, la publicación de la convocatoria en el portal web, debemos presentar la el día 10.02.2020, inscripción y recepción de documentos el 17 y 18 de febrero del 2020, también debe ser publicado en la vitrina y en la web, y así seguir con el cronograma hasta aprobar los resultados en el Consejo de Facultad el 27.02.2020.

Decano; pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 408-2019-CFCC de fecha 15.10.2019.

APROBAR LA CONFORMACION DE LA COMISION ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, la misma que está conformado por (02) docentes y un representante estudiantil:

- ✓ DR. HUMBERTO RUBEN HUANCA CALLASACA
- ✓ MG. ANNE ELIZABETH ANICETO CAPRISTAN
- ✓ Est. JUAN CARLOS ELISEO SANTA CRUZ ÁLVAREZ

6. **Oficio N° 012-2020-UICC/FCC; Remisión de Informe Final del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez.**

Secretario Académico; Da lectura al documento remitido por la Unidad de Investigación.

Decano; el Consejo de Facultad siempre ha sido respetuoso de las decisiones del Comité Directivo de la Unidad de investigación, asimismo el día jueves hubo una reunión para hacer una campaña de presentar trabajos de investigación y por estrategia queremos llevar unas quince investigación en un solo oficio, ya que nos ponen muchas trabas y el hecho que no haya investigadores en la Facultad es por la Vicerrectora de Investigación que pone tantas objeciones, creo que es uno de los puntos débiles de la Universidad razón por la cual no nos dieron el licenciamiento por 10 años, el próximo jueves se llevara a cabo una reunión si están interesados por favor asistir a las 05:00pm.

Dr. Raúl Walter Caballero Montañez; precisa que el Comité Directivo de Investigación ha participado en reuniones convocadas por la Dra. Mercedes León, efectivamente está muy preocupada porque a nivel de toda la Universidad el punto más débil del proceso de licenciamiento ha sido la investigación, ella se ha comprometido que será más viable y que los trabajos de investigación observados no serán devueltos con documentos, se levantarán las observaciones en la misma oficina.

Queremos ser una de las primeras Facultades en investigación, estoy comprometido en el área y esto nos favorece a cada uno de nosotros el hecho de ser investigador nos da muchas ventajas, asimismo la Vicerrectora de Investigación no ha informado que los docentes que participaran en los temas de investigación solo serán los docentes que estén habilitados y sean investigadores, adicionalmente a eso es un puntaje más para nosotros y en lo económico existe un monto que nos favorece, también podemos acumular puntos para registrarnos en la base de datos de CONCyTEC este sería el objetivo final.

Secretario Académico; preciso que se debería revisar toda la política del Instituto de investigación de la Universidad, por ejemplo lo de reducir de veinticuatro meses a doce meses, luego había la posibilidad de tener hasta 20 horas y la redujeron a 10 horas, entonces es un tema que deben estudiarlo con mayor profundidad, el tema de la bonificación está en función a que si hay más investigadores la bonificación es menor entonces ya no hay estímulo, se tendría que revisar la política de la Universidad de manera integral respecto a los temas de investigación.

Decano; pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR la Resolución N° 001-2020-UICC, así como el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación titulado: "EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, LA POSICIÓN FINANCIERA Y EL FLUJO DE CAJA EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE FILTROS DEL DISTRITO DE ATE, 2017" del Dr. RAÚL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ (1223); aprobado con Resolución Rectoral N° 213-2019-R, cuyo cronograma de ejecución aprobado fue de 12 (doce) meses del 01 de febrero del 2019 al 31 de enero del 2020; sin participación docente, ni apoyo administrativo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

7. Oficio N° 014-2020-UICC/FCC; Remisión de Nuevo Proyecto de Investigación del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez.

Secretario Académico; Da lectura al documento presentado por el Director de la Unidad de Investigación.

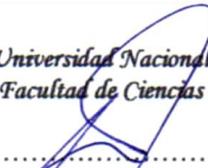
Decano; pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

REFRENDA la Resolución N° 004-2020-UICC, así como el Nuevo Proyecto de investigación titulado; "LA NIIF 15, EL DL 1425 Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DEL PERU, PERIODO 2019", presentado por el docente ordinario DR. RAÚL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ (1223) en la categoría de Asociado TC, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables; cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 10, 800.00 (Diez Mil Ochocientos y 00/100 soles); el cronograma de ejecución es de doce (12) meses, sin participación docente y con apoyo administrativo de la Sra. Caloretti Castillo, Mirian Jesús, con código de trabajadora N° 2110.

No habiendo, más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 16.55 pm.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO


Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Contables

Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco
Secretario Académico